

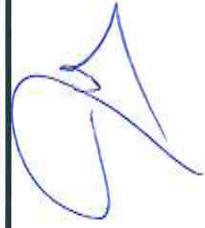
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 1 de 10

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA			
Unidad Auditada	FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS	Sector:	SALUD	Clave de programa	DS-AI-05
				Descripción de auditoría	

ÍNDICE		HOJA
I.	ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA	2
II.	OBJETO Y PERIODO REVISADO	2-3
III.	RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	4
IV.	CONCLUSIONES	4
V.	CÉDULA DE OBSERVACIONES	5-10



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME DE AUDITORÍA

I.- Antecedentes

Con fundamento en el artículo 13 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima; con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el programa anual de trabajo; la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado dio inicio a los trabajos de revisión a los **Recursos Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos**, correspondiente al **Ejercicio 2018**; notificando para tal efecto, a la Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo Secretaria de Salud y Bienestar Social, mediante oficio número **CG/DAG/SS/1524/2019** de fecha 02 de Mayo del 2019, emitido y firmado por la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado; comisionando para tal efecto a la C.P. Juana Flores González como Coordinadora de la Auditoría, C.P. Xóchitl Yadira Sánchez Bonilla, Auditora.

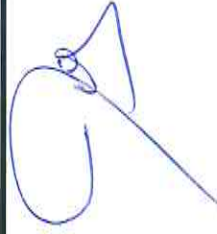
II.- Objeto y periodo revisado

II.1 Objeto

Los trabajos de revisión y fiscalización fueron programados y aplicados como una **Auditoría Integral**, por esta Contraloría General observando que los recursos del Programa **Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos Ejercicio 2018**, sean destinados al apoyo económico para la atención integral de las enfermedades e intervenciones que producen gastos catastróficos, incluyendo la adquisición de medicamentos e insumos para diagnósticos, así como al fortalecimiento de la infraestructura física y adquisición de equipamiento de alta tecnología, además de nuevas tecnologías para su acceso o disponibilidad regional, conforme a lo establecido en la Ley General de Salud y su Reglamento en materia de Protección Social en Salud, y los mismos sean ejercidos de acuerdo a la normatividad aplicable.

El objetivo y alcance de esta auditoría integral comprendió:

- a. Análisis del marco legal correspondiente.
- b. Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- c. Verificación y análisis a los registros contables de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas de Información Financiera del Sistema Nacional de Fiscalización.
- d. Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado.



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME DE AUDITORÍA

e. Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control interno.

II.2 Periodo revisado

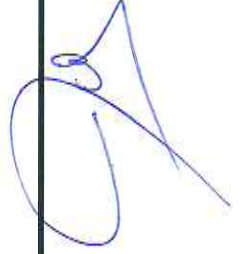
La auditoría integral se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presente errores relevantes y se apoyó en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo cual, la opinión que se vierte, se refiere al total de las operaciones revisadas, que equivalen a: **\$30'797,859.71** pesos

**SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA
FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS
RECURSOS FEDERALES
CUENTA PUBLICA 2018**

RECURSO	IMPORTE				%	
	ASIGNADO	OTROS (1)	TOTAL	EJERCIDO		REVISADO
FEDERALES	\$30'796,391.10	\$1,468.61	\$30'797,859.71	\$19'254,982.40	\$30'797,859.71	100%
	\$30'796,391.10	\$1,468.61	\$30'797,859.71	\$19'254,982.40	\$30'797,859.71	100%

FUENTE: Estados de Cuenta, Pólizas con sus respectivos respaldos y demás documentación.

(1) *Intereses generados



INFORME DE AUDITORÍA

III. Resultados de los trabajos desarrollados

Derivado de la revisión efectuada a los Recursos Federales **Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos**, correspondiente al ejercicio **2018** se detectaron diversas irregularidades en los siguientes apartados:

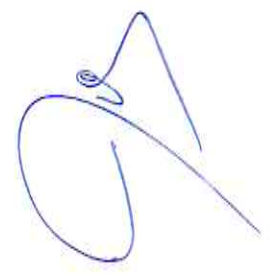
1. **Procedimientos de Adjudicación de Compras de Bienes y Servicios.**
2. **Recursos Humanos**

IV. Conclusión y Recomendación General

La Contraloría General I del Estado, considera que en términos generales y respecto de las operaciones revisadas, los Servicios de Salud en el Estado de Colima, cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registro, administración, ejecución y destino de los recursos federales ministrados al programa **Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos** por el periodo **2018**, a excepción de las 4 observaciones determinadas con el mismo número de acciones que forman parte como anexos de este informe y que ascienden a la cantidad de: **\$2 535,046.19**

V. Cédulas de Observaciones

Colima, Col., 12 de Diciembre de 2019



INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA		Número de observación:	01
Unidad Auditada		Sector:		Monto fiscalizable	\$30'797,859.71
FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS		SALUD		Monto fiscalizado	\$30'797,859.71
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES		Monto por aclarar	\$1'675,355.20
				Monto por recuperar	\$0.00
				Riesgo	Administrativo
				Clave de programa	DS-AI-05
				Descripción de auditoría	IINTEGRAL

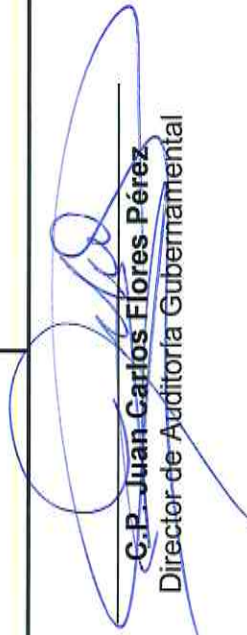
<p>1. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS</p> <p>Observación: De la revisión efectuada al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo referente a los procedimientos de adjudicación de bienes y servicios así como su contratación, se observaron adquisiciones por un total de \$1,675,355.20 de las cuales:</p> <p>a) Se realizaron adquisiciones de servicios por un importe de \$558,339.00 de las cuales no presentan evidencia documental del procedimiento de adjudicación realizado, desconociendo si se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás pertinentes, situación que resta transparencia al ejercicio del gasto. (ANEXO 1 PAG. 09)</p> <p>b) Se adquirieron servicios de equipos de bombas de infusión en comodato y suministro de consumibles, al proveedor PRESEFA S.A DE C.V. por un importe de \$1'117,016.20 de los cuales no se presenta fianza. (ANEXO 1 PAG. 09)</p>	<p>Correctiva: La titular de la Secretaría de Salud del Estado de Colima, girara instrucciones a la Subdirección de Adquisiciones de la Secretaría de Salud para que se realicen las siguientes acciones:</p> <p>Preventiva:</p> <p>a) Presentará la documentación que soporte el procedimiento de las adquisiciones observadas por un total de \$558,339.00 o en su caso, los oficios de excepción debidamente fundados y motivados, así como los dictámenes donde conste las razones para la adquisición de bienes y/o servicios, acreditando en el mismo los criterios eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resultaron procedentes para obtener las mejores condiciones de compra para el estado, así como los contratos y fianzas correspondientes. Sin menoscabo de las responsabilidades administrativas a que se hagan acreedores los servidores públicos involucrados.</p> <p>b) Proporcionará la fianza correspondiente al proveedor observado PRESEFA, S.A. DE C.V.</p>
---	--

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA		Número de observación: 01	
Unidad Auditada		Sector: SALUD		Monto fiscalizable: \$30'797,859.71	
FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS				Monto fiscalizado: \$30'797,859.71	
OBSERVACIONES				Monto por aclarar: \$1'675,355.20	
				Monto por recuperar: \$0.00	
				Riesgo: Administrativo	
				Clave de programa: DS-AI-05	
				Descripción de auditoria: INTEGRAL	

RECOMENDACIONES	
<p>Fundamento Legal: Art. 26, 40, 41, y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Art. 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público.</p>	<p>Preventiva: La titular de la Secretaría de Salud del Estado de Colima, en lo sucesivo, cuidará que todas las adquisiciones que se realicen se apeguen estrictamente a los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Responsable: Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, Secretaria de Salud y Bienestar Social.</p> <p>Fecha de compromiso: 5 días hábiles a posteriores a la recepción del informe</p>


C.P. Juan Carlos Flores Pérez
 Director de Auditoría Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA		Número de observación: 02	
Unidad Auditada		FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS		Monto fiscalizable \$30,797,859.71	
Sector:		SALUD		Monto fiscalizado \$30,797,859.71	
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES		Monto por aclarar \$301,351.99	
				Monto por recuperar \$0.00	
				Riesgo Administrativo/	
				Clave de programa DS-AI-05	
				Descripción de auditoría INTEGRAL	

Observación:

De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria de las nóminas y contratos del personal del programa en revisión, con el propósito de verificar que su aplicación se realice de acuerdo a las Leyes, Reglamentos, Decretos y demás disposiciones legales aplicables, se detectaron las siguientes situaciones por un monto de **\$859,690.99**:

- a) Se realizaron pagos por un importe **\$269,000.00**, por concepto de nómina a 5 trabajadores como personal eventual adscritos al Instituto de Cancerología de los cuales sólo presenta como comprobante de pago un listado de nómina y no se cuentan con la expedición de los comprobantes fiscales digitales correspondientes, tal como lo marca la normatividad fiscal
- b) No existe evidencia de la retención y pago de ISR por salarios a los trabajadores por concepto de sueldos que debieron ser por un importe total de **\$32,351.99**. (ANEXO 2 PAG. 10)
- c) Se contrataron los servicios por concepto de asimilables a salarios a nombre de SANCHEZ CARDENAS ENRIQUE AUGUSTO por un importe de **\$ 558,339.00**, pero en realidad los servicios realizados fueron servicios profesionales independientes, restando transparencia en el ejercicio del gasto y claridad en el proceso de contratación.

Correctiva:

La Secretaría y Bienestar Social de Salud del Estado de Colima, a través de la Subdirección de Recursos Humanos deberá realizar las siguientes acciones:

- a) Elaborar el cálculo de las nóminas de los trabajadores por concepto de sueldos en apego a la normatividad fiscal vigente aplicable, así mismo, deberá presentar el comprobante Fiscal digital de todos y cada uno de los trabajadores por los conceptos de percepciones, deducciones y la retención de impuestos correspondientes.
- b) Presentar la evidencia de la retención y pago al SAT, de las retenciones de impuesto.
- c) Establecer un lineamiento claro sobre el proceso de contratación de personal y los proveedores de servicio.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA		Número de observación: 02	
Unidad Auditada		FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS		Monto fiscalizable \$30 797,859.71	
Sector:		SALUD		Monto fiscalizado \$30 797,859.71	
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES		Monto por aclarar \$301,351.99	
				Monto por recuperar \$0.00	
				Riesgo Administrativo	
				Clave de programa DS-AI-05	
				Descripción de auditoría INTEGRAL	

Fundamento Legal:

Art. 94 primer párrafo y fracción 1, Art. 96 primer y penúltimo párrafo, Art. 99 fracción 1 y 111 de la Ley del Impuesto sobre la Renta
Art. 29 Segundo Párrafo Fracción IV del Código Fiscal de la Federación
Art. 39 del Reglamento Código Fiscal de la Federación. (Regla 2.
7.5.1, 2. 7.5.2 y 2. 7.5.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio Fiscal 2019).
Cláusula Décima segunda del Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración en materia de servicios médico-hospitalarios cubiertos con Recursos del Fondo de protección contra Gastos catastróficos

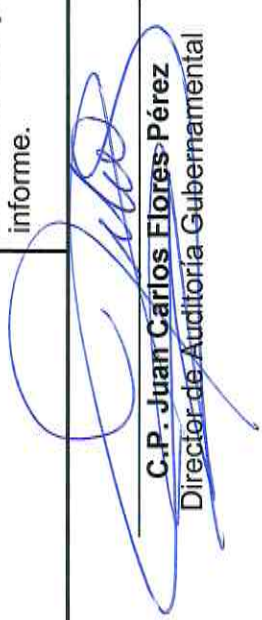
Preventiva:

La Secretaría de Salud y Bienestar Social del Estado de Colima, deberá instruir al Subdirector de Recursos Humanos para que se lleven a cabo las siguientes acciones:

En lo sucesivo deberá supervisar que se apeguen estrictamente a lo establecido en la normatividad fiscal vigente con la expedición de comprobantes fiscales digitales, realizar la determinación, retención y entero de los impuestos del trabajador, así mismo deberán implementar medidas de control interno que garanticen un lineamiento claro sobre el proceso de contratación del personal, de la misma forma atender en tiempo y forma los procesos y aplicación del convenio del Programa FPGC.

Responsable: Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, Secretaria de Salud y Bienestar Social.

Fecha de Compromiso: 5 días hábiles después de la recepción del informe.


C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental

INFORME DE AUDITORÍA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS			ANEXO 1
	Monto	Pesos		
	Revisable	\$30'797,859.71		
	Revisado	\$30'797,859.71		
	Observado	\$1'675,355.20		HOJA 01 DE 01

ADJUDICACION DIRECTA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

No DE POLIZA	FECHA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE	TIPO DE CONTRATO
		211 2-01-00195 SANCHEZ CARDENAS ENRIQUE AUGUSTO		
E-000277	21/11/2018	TRANSMISIÓN. 79	\$ 194,192.00	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES
E-000149	10/12/2018	TRANSMISIÓN. 100	\$ 60,420.00	
	06/02/2019	TRANSMISIÓN. 13	\$ 135,982.00	
	03/05/2019	TRANSMISIÓN. 83	\$ 167,745.00	
		TOTAL	\$558,339.00	

CONTRATO SIN FIANZA

NOMBRE DEL PROVEEDOR	No DE LICITACION	No DE CONTRATO	IMPORTE PAGADO	ADQUISICION	VIGENCIA	IMPORTE MAXIMO
PRESEFA, S.A. DE C.V.			\$416,564.70	SERVICIOS DE EQUIPOS DE BOMBAS DE INFUSION EN COMODATO Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES	JUNIO-DICIEMBRE 2018	\$1,650,000.00
PRESEFA, S.A. DE C.V.			\$443,907.30			
PRESEFA, S.A. DE C.V.	36066001-028-18	121-018-SS-SER	\$256,544.20			
		TOTAL	\$ 1,117,016.20			

INFORME DE AUDITORÍA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS		Monto	Pesos
			Revisable	\$30,797,859.71
			Revisado	\$30,797,859.71
			Observado	\$32,351.99
				ANEXO 2
				HOJA 01 DE 01

RECURSOS HUMANOS

ISR POR SALARIOS

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PUESTO	HORARIO ASIGANDO	SALARIO QUINCENAL	DIAS LABORALES	STATUS DEL CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO	ISR RETENIDO	TOTAL DE ISR DETERMINADO
01-abr-19	EVENTUAL	MANUEL ALEJANDRO RESENDIZ LOPEZ	MEDICO ESPECIALISTA	7:00A 15:00	10,000.00	LUNES A VIERNES	VIGENTE	\$100,000.00	0.00	\$14,892.70
16-feb-19	EVENTUAL	LUIS FRANCISCO BAYARDO MACHUCA	A2 ADSCRITO	8:00A 20:00	3,250.00	SABADOS Y DOMINGOS	TÉRMINO	\$32,500.00	0.00	\$2,259.48
16-feb-19	EVENTUAL	ALEJANDRA RUIZ MACHUCA	MEDICO GENERAL	8:00 A 16:00	8,000.00	LUNES A VIERNES	TERMINO DE CONTRATO	\$80,000.00	0.00	\$10,191.69
16-feb-19	EVENTUAL	JOSE CARLOS ZEPEDA URZUA	MEDICO GENERAL	7:00 A 13:30 22:00 A 6:00	8,000.00	LUNES A VIERNES JUEVES	TERMINO DE CONTRATO	\$24,000.00	0.00	\$2,748.64
16-feb-19	EVENTUAL	SAMUEL ALEJANDRO AGUILAR VALDEZ	A2 ADSCRITO	8:00A 16:00	3,250.00	LUNES A VIERNES	RENUNCIA VOLUNTARIA 01 JUL 19	\$32,500.00	0.00	\$2,259.48
							TOTALES	\$245,024.00		\$32,351.99